

ERASMUS+

MOVILIDAD EN GRUPO DE ESTUDIANTES DE FP

1 Información general

Erasmus+ quiere mejorar la calidad de la Formación Profesional (FP) en Europa. Pretende abordar el enorme reto de la lucha frente al desempleo juvenil mejorando, a través de la educación y la formación, la empleabilidad, ofreciendo a los estudiantes de **Formación Profesional Grado Básico y Grado Medio**, al profesorado y al personal oportunidades de organizar actividades de movilidad. El objetivo de estas actividades de movilidad financiadas por Erasmus+ es brindar oportunidades de aprendizaje a las personas y apoyar la internacionalización y el desarrollo institucional de los centros educativos de FP.

Erasmus+ ofrece al alumnado de **Formación Profesional Grado Básico y Grado Medio** la oportunidad de realizar **“Movilidad en grupo para estudiantes de FP”**: un grupo de estudiantes puede realizar una estancia de aprendizaje junto con estudiantes de otro centro de FP en el extranjero. Durante toda la actividad están acompañados por profesores.

Por lo general, las organizaciones que participan en proyectos Erasmus+ han de estar establecidas en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.

Oferta del IES Abastos

Nuestro centro entre otras actividades financiadas por Erasmus+ realiza **Movilidades en grupo para estudiantes de Formación Profesional (Grado Medio y Grado Básico)**.

Para este curso 2025-2026 disponemos de **19 becas** ERASMUS+, que permiten a estudiantes de Formación Profesional Grado Básico y Grado Medio poder optar a realizar una movilidad en grupo.

2 Condiciones para participar

- Alumnado **matriculado** en el Centro, en segundo curso de Formación Profesional Grado Básico o Grado Medio, que reúnan los siguientes **REQUISITOS**:
 - Mayor de 18 años en el momento de realizar la movilidad.
 - Nacionalidad española o permiso de residencia.
 - Buen nivel de conocimiento de inglés, nivel mínimo B1.
 - Alto grado de motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa y con otros proyectos del centro, habilidades comunicativas, etc.

3 Criterios para la selección del alumnado

- a) Nivel lingüístico, se valorará hasta 3 puntos:
 - Se asignará el 30% de la nota de inglés del certificado académico del primer curso del ciclo que está cursando.
 - Nivel B2 o superior (acreditado), se valorará hasta 3 puntos.
 - Nivel B1 (acreditado), se valorará hasta 2 puntos.
- b) Expediente académico de 1^{er} curso de FPGM o de FPGB, se valorará hasta 3 puntos:

Se asignará el 30% de la nota media aritmética del certificado académico del primer curso del ciclo que está cursando.

- c) Adecuación del perfil del o la estudiante al programa de movilidad, se valorará hasta 4 puntos:
- Informe del tutor o equipo didáctico.
 - Una Comisión evaluará personalmente al o la estudiante (motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa Erasmus+, y con el programa Acompañamiento del Centro, habilidades comunicativas, etc.) mediante entrevista personal. La entrevista será en español.

La calificación final será la suma de los apartados a), b) y c) expresada con al menos tres cifras decimales.

4 Duración de la movilidad

La duración de la estancia es de 5 días más dos de viaje.

El alumnado seleccionado estará obligado a realizar la movilidad íntegramente, en el total del periodo establecido, y a cumplir las condiciones establecidas en el Convenio de Subvención Erasmus+ y en el Acuerdo de Aprendizaje, firmados antes de iniciar la movilidad.

En caso de incumplimiento deberá devolver el dinero recibido.

5 Dotación económica

El o la estudiante recibirá financiación fija, para viaje, alojamiento y manutención según el nivel de vida del país de destino y días de estancia (incluidos seguros y transportes locales).

El importe recibido puede no cubrir la totalidad de los gastos incurridos, pero generalmente los cubre en gran medida.

Plazos de pago:

- 80% antes de iniciar la movilidad.
- 20% restantes, al finalizar la estancia y entregar toda la documentación requerida.

El o la estudiante pagará todos los gastos que se generen: viaje, alojamiento, manutención, seguro, etc.

El centro junto con el alumnado participante gestionará todo lo necesario: contratación de seguro, viaje, alojamiento, visado, etc. y le asignará la empresa donde realizar las prácticas.

6 Calendario

Inscripción a través del formulario que se encuentra en el enlace:

<https://forms.office.com/e/yU4wggnL6N>

El plazo de inscripción será **desde el día 13 de octubre de 2025 hasta el día 19 de octubre de 2025.**

Documentación para enviar por correo electrónico

- Copia del DNI o permiso de residencia.

Se envía al departamento de Prácticas Formativas, a la dirección:

cd.practiques@iesabastos.org

Documentación para entregar en la secretaría de ciclos

- En el caso de poseer un título oficial de idiomas, se entregará fotocopia compulsada del mismo.

Lista provisional de solicitudes admitidas

Se publicará el día **20 de octubre de 2025** en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Reclamaciones

Reclamaciones hasta las 13:00 horas del día **23 de octubre de 2025** en el despacho de FCT.

Lista definitiva de solicitudes admitidas:

Se publicará el día **24 de octubre de 2025** en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Entrevistas

Se citará a las personas candidatas interesadas individualmente y se realizarán a partir del **27 de octubre de 2025**.

Baremación provisional

Se publicará el día **30 de octubre de 2025** en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones, la lista provisional de las personas candidatas participantes junto con la nota obtenida en la calificación final.

Dicha lista estará ordenada por nota, indicando tanto las personas preseleccionadas como quienes quedan en reserva.

Reclamaciones

Plazo de reclamaciones: hasta las 13:00 del día **5 de noviembre de 2025** en el despacho de FCT.

Baremación definitiva

Se publicará el día **7 de noviembre de 2025** en el despacho de FCT y en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Esta lista será la definitiva, quedando seleccionados como personas beneficiarias de beca las **19** primeras de la lista. En caso de que alguna persona de entre las seleccionadas renuncie, la siguiente en la lista pasaría a ser beneficiaria.

7 Contacto

Jefatura de Prácticas Formativas

cd.practiques@iesabastos.org

Teléfono: +34 96 120 58 75